



JELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDES. AÑO DE MIL SESENTA
Y OCHO.

Y querere Utilizar Con exco. Acordo que para obiar
lo referido y atender al mayor beneficio publico, desde el
Dize de veinte y cinco de febrero, los dhas para dero tener
el pan moreno y tercioparte de blanco que les corresponden
amasar al Contadon Lonja donde aya diez quales y en
Cada Año, asistan un Cavallero Vec. y Jurado por su anti-
guedad para que dan dero razon por el Cavallero
Padron delposito del Juigo Con que en cada Año se acual-
de adhos para dero reconocer si corresponden de el gan que
amaron al numero de fanegas que se les da, y vexuan do
para la Villa de su calidad la quovidencia quemos Com-
benga

Pepuntar el Pana
do que se usaria

Memorial de Lorenzo Olivarez y Blas Calatayud
porteros de sala en que representan, que por aver exercido
ellos marchantes de canero y marañedi de la dha Causa
que les fue de exco. da sepe junta, se referieron a
asistir Con el Vno y zera para la miera que se celebran
antes de los Cavildos, y por aver zezado obtener esta Corta
Combeniencia, subroliendo el Cumpla Con lo que esta
al Cuydado de los suodhos, suplican se de la quovidencia
que fue de mas de la grado de la Cud. quien haviendobido
y lo quovicio el Sr. Joseph Vocamora hazedor de canes
el perjurio que en que a lo publico de que los marchan-
tes no cumplan Con acudis a que se ponga alguna de las
senal de dha se junta, Acordo que no Constando averlo
hecho, no se les admita rezultos

Donna de solar

Relacion del Paserer de Don Diego Arcaynay y
Abgado a quien se comedio para que informase el reco-
cimiento de los Instrumentos presentados de Alonso Myllon
primenez y Consortes Como niern y her. de Pedro de me-
nez, sobre la pertenencia de bienes y proventos seis
de el valor de N. solar que se remata a Joseph Lopez